



La igualdad efectiva de mujeres y hombres como principio constitucional del ordenamiento jurídico

Del 8 al 9 de julio 2021

Dirección: Paloma Cascales Bernabeu

Coordinación: M. Ángeles Moraga García

Créditos: 15 horas /1,5 créditos ECTS

Precio: estudiantes, PDI/PAS UA, alumniUA y personas desempleadas: 50 €. General: 80 €

Lugar: modalidad dual. Salón de Grados Rector Ramón Martín Mateo. Campus de San Vicente del Raspeig.

Plataforma: Moodle UA + Servicios Google

La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres constituye una suerte de ley-código que por primera vez en el ordenamiento jurídico español supone el desarrollo conjunto e integral de las dimensiones constitucionales de la igualdad de mujeres y hombres sobre el eje de los artículos 1, 9 y 14 de la Constitución española. Tras más de una década de vigencia, su eficacia es limitada debido al escaso conocimiento que de la misma muestran quienes operan en el mundo del Derecho y de la Justicia. El objetivo de este curso es que el público destinatario del mismo conozca y comprenda las implicaciones que esta regulación de la igualdad efectiva de mujeres y hombres y su correcta interpretación y aplicación tiene en la transformación hacia una sociedad justa y no discriminatoria.

web.ua.es/verano

<https://web.ua.es/es/verano/2021/campus/la-igualdad-efectiva-de-mujeres-y-hombres-como-principio-constitucional-del-ordenamiento-juridico.html>